



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	245033	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	24 JUL. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Estado de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Patentes de 1960, en virtud del contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO P 88 52 471.8	24 julio 1978	Alemania

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 60R 7/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA APLICAR EL METODO DE LA PATENTE DE LA INVENCIÓN ALIMENTARIA"
--

71 SOLICITANTE (S) Don Albert R. HILMER
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Caixa Postal 5006 - 20-87 Rio de Janeiro GB (Brasil)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Jaime CARRA G. SERRA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles.

A menudo hace falta transportar objetos esferrosos en el portaequipajes de un automóvil. Muchas veces resulta necesario
5. abrir la tapa delantera o trasera, atándola de un modo provisional sobre el equipaje, lo que resulta laborioso e inseguro.

La invención pretende proporcionar un dispositivo que ponga remedio a este inconveniente de un modo seguro y económico, y que puede incluirse como accesorio especial en la gama de accesorios de los diversos tipos de automóviles.
10.

La solución de este problema consiste en un elemento insertable que mantiene la tapa delantera y/o trasera abiertas o permite mantenerlas abiertas y está diseñado de modo que cierra el hueco producido al abrir la tapa total o parcialmente, el cual puede colocarse entre las zonas próximas a los bordes de contacto de la carrocería y dicha tapa, estando el mismo compuesto esencialmente de una placa más o menos rectangular con una ventanilla que hace de pared dorsal y, contigua a los lados pequeños del mismo y unido con él de forma rígida o articulada, otra placa respectivamente de forma más o menos triangular que hace de pared lateral, pudiéndose
15. el citado elemento insertable unir con la tapa y carrocería cerca de las mencionadas zonas de contacto mediante cierres de cremallera, magnéticos o, de preferencia, de tipo articulado, y estando provisto adicionalmente un listón de obturación para la ranura producida
20. en la tapa, en el lado de la articulación, al abrir la misma.
25.

Según otras versiones ventajosas, el elemento insertable puede estar hecho de un material rígido, especialmente plástico, de preferencia plástico reforzado con fibra de vidrio, e ir provisto

de una ventanilla fijada con adhesivo, y las partes laterales pueden ir unidas con la pared dorsal del dispositivo mediante pegadura o soldadura, por ejemplo con la ayuda de tiras onduladas. El dispositivo puede también ser transparente.

9. Según otra versión, está prevista una regulación vertical de las paredes del dispositivo, diseñándolo, de preferencia como un fuelle de una seguridad suficiente a las oscilaciones, en cuyo caso se piensa en una aplicación para tapas con dispositivo fijador. El fuelle va provisto de un marco sólido con dispositivos de fijación.
10. Para poder utilizar estos elementos elásticos, puede también resultar ventajoso aplicar nervios de refuerzo, de preferencia de largo variable, que van unidos de forma variable, por ejemplo: mediante anillos, con el fuelle o dispositivo de altura variable de otra forma, manteniendo así la tapa en una posición predeterminable.
15. Según otras versiones ventajosas, el listón de obturación previsto para la rendija existente en la tapa en el lado de la articulación, está diseñado como un listón elástico de un material celular o como retén obturador inflable o también como un canal colocable debajo de tal rendija, que puede introducirse en las paredes del dispositivo con ayuda de dos patas en U y sirve para evacuar el agua y cubrir a aquella rendija por debajo.
- 20.

Los bordes del dispositivo o son autoobturantes o están diseñados de modo que se apoyan sobre los listones de obturación existentes - normalmente por el lado de la carcasa - garantizando la obturación. Como es natural, en el lado donde no existe un listón de esa clase, el borde del dispositivo tiene que ir provisto de uno.

25. A continuación se explicará el dispositivo a base de un ejemplo de ejecución. En él representans

Fig. 1 un dispositivo según la invención, a modo de cofre, previsto para la parte trasera, con ventanilla posterior y cierre de tipo plegable;

Fig. 2 dicho dispositivo, así como un listón de obturación introducible en la ranura.

5. Ambas figuras representan, como versión preferente de la invención, un elemento insertable (1) rígido o provisto de partes triangulares plegables (5), el cual puede unirse con la carrocería y la tapa (4) mediante cierres de tipo plegable (3), a cuyo fin es-
10. tán previstas las correspondientes contrapuntas en la carrocería y la tapa. La articulación de los elementos laterales se efectúa, de preferencia, mediante tiras viscoelásticas, de preferencia de ondulación longitudinal, de plástico (8), que van unidas con los elementos de pared del dispositivo (1 y 5) por soldadura o pegadura.

15. En el caso de la versión de fielle, los elementos de unión a montar en el marco serán, de preferencia, listones magnéticos o cierres de cremallera, pues en este caso la carga principal es soportada o por la tapa con dispositivo fijador o por los órganos de cierre de los nervios de refuerzo. En todas las versiones para parte
20. trasera hace falta una ventanilla (2). En la Fig. 2 viene representado un listón de obturación (6) con la parte (9) que se introduce en la ranura (7).

Especialmente con el dispositivo insertable plegable existe la posibilidad de llevar el mismo en el portaequipajes, ya sea en la versión como fielle, ya sea con elementos laterales plegables.
25.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 11.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un elemento insertable intermedio que mantiene abierta, o bien permite que se mantenga abierta, la tapa del portaequipajes delantero o trasero, de modo que mediante dicho elemento se cierra, si es del caso, la abertura producida por la posición total o parcialmente elevada de la referida tapa, estando el citado elemento constituido de tal modo que puede intercalarse entre la zona de la carrocería correspondiente al borde de ajuste y la aludida tapa y está compuesto por una placa trasera prácticamente rectangular, con una ventanilla y posee, en cada uno de los lados cortos de dicho rectángulo, una placa de forma sensiblemente triangular, unida a cada uno de tales lados, permitiendo todo este dispositivo acoplarse, cerca de la mencionada zona de ajuste, por medio de un cierre de cremallera, magnético o, especialmente de tipo articulado, a la referida tapa y a la carrocería, presentando el propio dispositivo un listón de cierre para la ranura que se produce en el punto de articulación cuando se levanta aquella tapa.

- 22.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de ser de naturaleza casi rígida y de preferencia estar formado por placas de material plástico, en especial de plástico con fibra de vidrio.

- 33.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 2, que se caracte-

riza por el hecho de presentar una ventanilla adherida o ser el mismo total o parcialmente transparente.

5. 48.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que las placas triangulares se hallan articuladas a la placa posterior rectangular mediante tiras viscoelásticas blandas, especialmente tiras onduladas, soldadas o pegamento de tal manera que dichas placas laterales pueden superponerse a la citada placa trasera.

10. 52.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que para variar la altura, el mismo está conformado a modo de fuelle plegable, suficientemente resistente a las oscilaciones, y dotado de un marco rígido con medios de fijación.

15. 64.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 5, que se caracteriza por el hecho de estar destinado a su inserción en las tiras delantera o trasera que pueden enclavarse en su posición de apertura.

20. 72.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según la reivindicación 5, que se caracteriza por el hecho de presentar nervios de refuerzo rígidos que se sitúan entre la tapa y la carrocería, unidos verticalmente a las partes del dispositivo y desplazables mediante anillos, cuyos nervios son de preferencia, también ajustables en su longitud y en sus

25. extremos figuran medios de fijación para la carrocería y para la tapa.

82.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipa-

5. jes en los automóviles, según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de presentar un listón de ajuste o cierre para la ranura resultante de la apertura de la tapa, cuyo listón es de material elástico, especialmente de material espumado duro que proporcione hermeticidad, y se extiende sobre la ranura, sobre la que puede comprimirse de modo estanco mediante un apéndice o saliente bastante estrecho que deja libre la bisagra.

10. 9ª.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el listón de ajuste o cierre está formado a manera de manguito hinchable.

15. 10ª.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el listón de ajuste o cierre tiene forma de canal en "U", la cual de tal manera penetra en dos aberturas previstas en la instalación, que cubre a la ranura y conduce hacia el exterior al agua de lluvia.

20. 11ª.-Dispositivo para ampliar el espacio del portaequipajes en los automóviles, según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que sus bordes están conformados para una aplicación hermética a la carrocería y/o tapa.

12ª.-DISPOSITIVO PARA AMPLIAR EL ESPACIO DEL PORTAEQUIPAJES EN LOS AUTOMOVILES.

Sea cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de

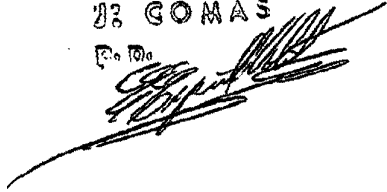
dibujos aclarativos.

Barcelona, 24 de julio 1979

P. A.

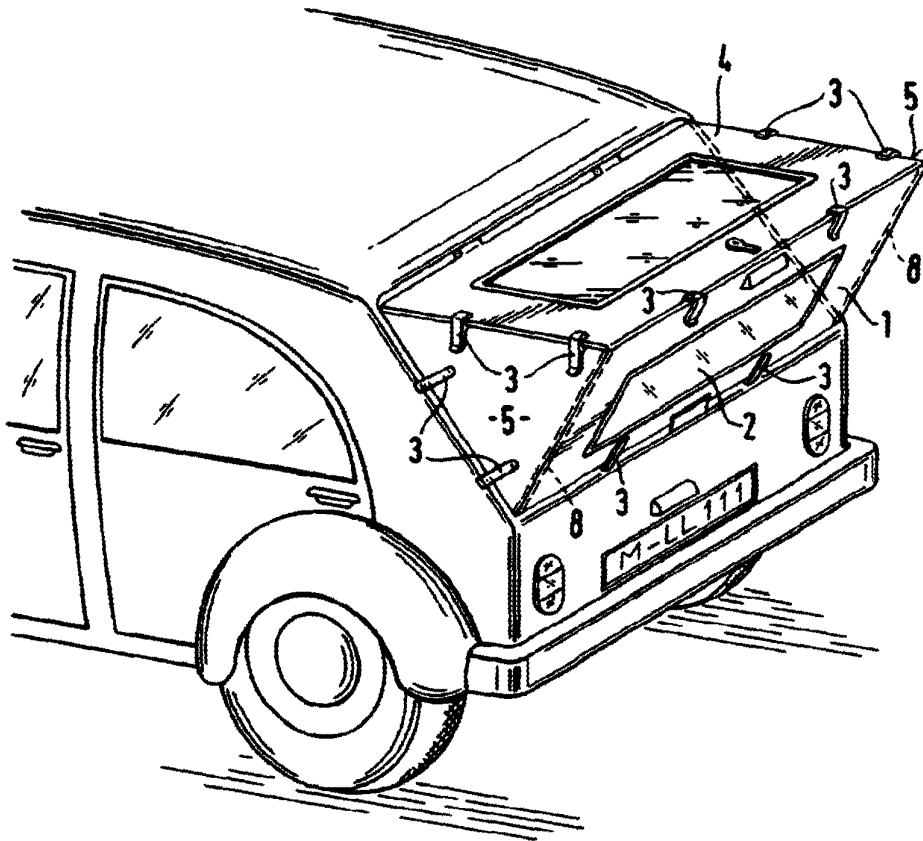
J. GOMAS

P. D.



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

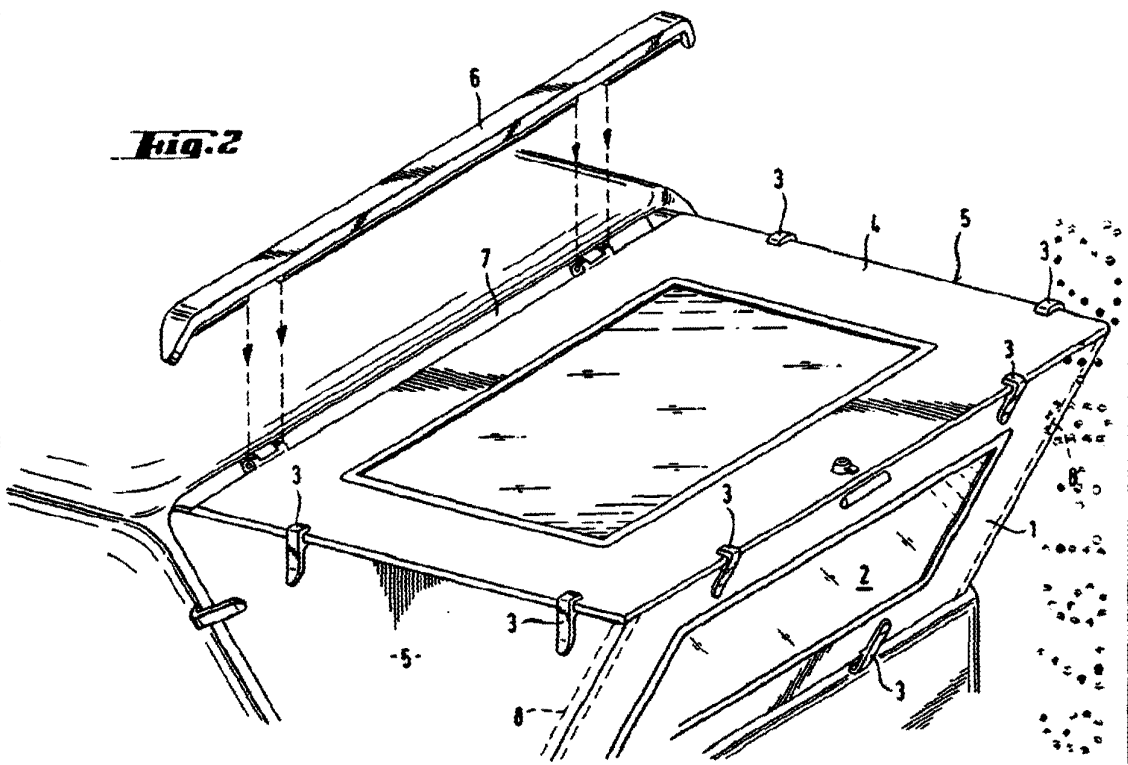
Fig. 1



Escala variable.

Barcelona 24 julio 1979
P.A. J. COMAS

Fig. 2



Barcelona, 24 julio 1979
P.A. 33 COMAS
P.D. *[Signature]*

Escola variable.